

**ACTA DE LA MESA RELATIVA AL INFORME DEL SOBRE 2 Y APERTURA
SOBRE 3**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Informe oferta anormalmente baja y propuesta de clasificación en su caso de la contratación del suministro e implantación de elementos y sistemas de regulación de tráfico, para la mejora en la reducción de tiempos en los desplazamientos, reducción del co2 y facilitar la movilidad en la zona norte de la Ciudad de Sevilla. Cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 en el Marco Operativo Plurirregional de España anteriormente POCS.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General.

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

Como ayudante de la Secretaria: FERMINA MIRANDA GONZÁLEZ (Jefa de Negociado de Asuntos Generales del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)

Código Seguro De Verificación:	89K+LhrECvJQ/tYaZ8rYEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2020 11:40:26
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/07/2020 11:39:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89K+LhrECvJQ/tYaZ8rYEA==		



Sevilla, a 30 de junio de 2020
HORA: 11.00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1..

Por la Presidencia se declara abierto el acto, con la asistencia de los funcionarios Diego Gómez García, Alejandro Rodríguez García y Rafael Muñoz Collado pertenecientes a la Dirección General de Movilidad, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 29 de junio de 2020, sobre la oferta anormalmente baja y la propuesta de clasificación.

Dicho informe señala que calculada la oferta presentada por la UTE EYSA ALUVISA se considera que ha incurrido en un supuesto de oferta anormalmente baja, debiendo en consecuencia justificar razonadamente mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto del citado artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público

En consecuencia, se otorga audiencia a dicha empresa, indicándose en el informe que, analizado el informe de justificación de baja presentado por la empresa UTE EYSA ALUVISA, se observa que dicho porcentaje de baja está suficientemente justificado.

Seguidamente, y a la vista del indicado informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

1.-Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las oferta presentada por la empresa admitida a licitación de acuerdo con el informe del Servicio de Proyectos y Obras de de fecha 29 de junio de 2020.

LICITADOR	Puntuación criterios dependientes de juicio de valor	Puntuación criterios evaluables automáticamente mediante aplicación de formulas	TOTAL
UTE EYSA ALUVISA	38	54	92

Código Seguro De Verificación:	89K+LhrECvJQ/tYaZ8rYEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	02/07/2020 11:40:26 02/07/2020 11:39:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89K+LhrECvJQ/tYaZ8rYEA==		




2.-Proponer a la UTE EYSA ALUVISA como adjudicataria del contrato contratación del suministro e implantación de elementos y sistemas de regulación de tráfico, para la mejora en la reducción de tiempos en los desplazamientos, reducción del co2 y facilitar la movilidad en la zona norte de la Ciudad de Sevilla. al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	89K+LhrECvJQ/tYaZ8rYEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2020 11:40:26	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/07/2020 11:39:27	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89K+LhrECvJQ/tYaZ8rYEA==			